

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, **21 AGO 2018**

**00277**

Expediente N° 14.106/10

VISTO la Resolución FI N° 501-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.106/10, mediante la cual se acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, con encuadre en el Decreto N° 8820/62, presentada por el Ing. Antonio BONOMO, a partir del 1 de noviembre de 2017, al cargo de Profesor Titular Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Operaciones Unitarias II" de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1185/18, el Ing. BONOMO presenta su renuncia definitiva al cargo, a partir del 1 de junio de 2018, en razón de haberle sido otorgada la jubilación con vigencia a esa fecha.

Que de ello han tomado conocimiento la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Química.




Que la Dirección General de Personal informa, por Nota N° 1171/18, que al docente se le otorgó la prestación jubilatoria a partir de junio de 2018.

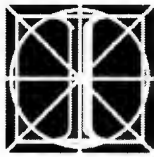
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 69/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

  
  
 ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga por aceptada –a partir del 1 de junio de 2018- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Antonio BONOMO,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**


Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.106/10

al cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Operaciones Unitarias II” de la carrera de Ingeniería Química, en razón de haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Antonio BONOMO por todo lo actuado, por los conocimientos transmitidos a los alumnos a lo largo de su carrera docente universitaria, por su hombría de bien y por haber contribuido con el andamiaje que sustenta académicamente a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; al Ing. Antonio BONOMO; a la Escuela de Ingeniería Química; a la OSUNSa; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la  Universidad, para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI **00277** -CD- **2018**

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE  
VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa  
  
A/C SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa